



**Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum,
Quintana Roo.**



Acta de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo.-----

En la ciudad de Tulum, cabecera del Municipio del mismo nombre, Estado de Quintana Roo, siendo las ocho horas con dieciocho minutos del día martes dos del mes de julio del año dos mil veinticuatro, en la Sala de Sesiones "29 de Mayo" se reunieron los integrantes del Ayuntamiento: C. María Teresa Arana Sánchez, Síndico Municipal; el C. David Manances Tah Balam, Primer Regidor; C. Beatriz Anahí Mendoza Samos, Segunda Regidora; C. Martín Dzib Chimal, Tercer Regidor; C. Fany Adriana Gallegos Sánchez, Cuarta Regidora; C. Carlos Adolfo Coral Basulto, Quinto Regidor; C. Paulina Yadira Malpica Yáñez, Sexta Regidora; C. Víctor Mas Tah, Séptimo Regidor; C. Eva Rosely Rocha Geded, Octava Regidora C. Iván Alfredo Dzul Cabañas, Noveno Regidor y el C. Diego Castañón Trejo, Presidente Municipal; con el objeto de llevar a cabo la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo.-----

El Presidente Municipal dice: Esta es la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, que se lleva a cabo de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 127, 133 y 145 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 50, 59, 60, 61, 64 y 65 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; y 12, 22, 26, 29, 31, 33, 40, 50, 53, 59, 60, 64 y 99 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo. **Y continúa diciendo:** Ciudadano Secretario, sírvase pasar lista de asistencia.-----

El Secretario General dice:-----

C. María Teresa Arana Sánchez	Síndico Municipal	Presente
C. David Manances Tah Balam	Primer Regidor	Presente
C. Beatriz Anahí Mendoza Samos	Segunda Regidora	Presente
C. Martín Dzib Chimal	Tercer Regidor	Presente
C. Fany Adriana Gallegos Sánchez	Cuarta Regidora	Presente
C. Carlos Adolfo Coral Basulto	Quinto Regidor	Presente
C. Paulina Yadira Malpica Yáñez	Sexta Regidora	Ausente
C. Víctor Mas Tah	Séptimo Regidor	Presente
C. Eva Rosely Rocha Geded	Octava regidora	Ausente
C. Iván Alfredo Dzul Cabañas	Noveno Regidor	Presente
C. Diego Castañón Trejo	Presidente Municipal.	Presente

El Secretario General dice: Ciudadano Presidente le informo a usted que se encuentran presentes **nueve** de los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Presidente, doy cuenta a usted de que el número de integrantes del Cabildo presentes, son los suficientes para la existencia del quorum legal.-----

El Presidente Municipal dice: Se declara la existencia del *quorum* legal, por lo que solicito a los presentes ponerse de pie. **Y continúa diciendo:** Siendo las **ocho horas con veinte minutos** del día **martes dos** del mes de **julio** del año **dos mil veinticuatro**, declaro formalmente instalado el Cabildo, por lo que damos inicio con los trabajos de la **Sexagésima Octava Sesión Ordinaria del Honorable**



Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum,
Quintana Roo.



Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Sírvanse tomar asiento. Y continúa diciendo: Ciudadano Secretario, sírvase dar lectura al Orden del Día propuesto para la presente Sesión.-----

El Secretario General dice: Orden del Día de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo.-----

- I. Lista de Asistencia;
- II. Declaratoria del quorum legal e instalación del Cabildo;
- III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;
- IV. Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Sexagésima séptima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, de fecha 10 de junio de 2024;
- V. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DE LA CIUDADANA EVA ROSELY ROCHA GEDED AL CARGO DE OCTAVA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO, Y EN CONSECUENCIA SE LLAMA A LA CIUDADANA TANIA ALEJANDRA RAMÍREZ FERNÁNDEZ PARA QUE, EN SU CALIDAD DE SUPLENTE, ASUMA EL CARGO;
- VI. Toma de protesta a la Ciudadana Tania Alejandra Ramírez Fernández al cargo de Octava Regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, administración 2021-2024;
- VII. Asuntos Generales;
- VIII. Clausura de la Sesión.

Al concluir el Secretario General con la lectura del Orden del Día, el Presidente Municipal dice: Se somete a consideración si alguno de los integrantes del Cabildo desea realizar alguna observación o comentario en este punto del Orden del Día. El Presidente Municipal continua diciendo: Procedemos a la votación económica, si se aprueba, el Orden del Día de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo; quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo levantando la mano en señal de aprobación.-----

El Secretario General dice: Ciudadano Presidente Municipal, le informo a usted que la mayoría de los Múncipes presentes asintieron por su afirmativa.-----

El Presidente Municipal dice: Queda Aprobado. Ciudadano Secretario, sírvase dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.-----

El Secretario General dice: Ciudadano Presidente, le informo que a continuación corresponde a la "Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, de fecha 10 de junio de 2024".-----



Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum,
Quintana Roo.



El Presidente Municipal dice: Toda vez que el Acta mencionada fue puesta a disposición y entregada con anticipación a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento para su análisis, propongo dispensar la lectura de la misma. **Y continúa diciendo:** Si están a favor de la dispensa, levanten la mano en señal de aprobación.

El Secretario General dice: Ciudadano Presidente, informo a usted que la **mayoría** de los Municipés presentes expresaron su **afirmativa**.

El Presidente Municipal dice: Procedemos a la votación económica, si se aprueba el "Acta de la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, de fecha 10 de junio de 2024", sírvanse expresarlo levantando la mano en señal de aprobación.

El Secretario General dice: Ciudadano Presidente, informo a usted que la **mayoría** de los Municipés presentes expresaron su **afirmativa**.

El Presidente Municipal dice: Queda Aprobado. Ciudadano Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario General dice: Ciudadano Presidente, le informo que a este punto corresponde a la lectura y en su caso aprobación del "ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DE LA CIUDADANA EVA ROSELY ROCHA GEDED AL CARGO DE OCTAVA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO, Y EN CONSECUENCIA SE LLAMA A LA CIUDADANA TANIA ALEJANDRA RAMÍREZ FERNÁNDEZ PARA QUE EN SU CALIDAD DE SUPLENTE, ASUMA EL CARGO."

El Presidente Municipal dice: Toda vez que el Acuerdo en mención fue puesto a su disposición y entregado con anticipación a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento para su estudio y análisis, propongo dispensar su lectura de forma parcial, para leer únicamente el considerando **Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo y Noveno** así como los puntos de acuerdo; lo anterior, en el entendido de que en el Acta que se levante, deberá transcribirse en su totalidad el contenido del Acuerdo del cual se trata. **Y continúa diciendo:** Si están a favor de la dispensa, levanten la mano en señal de aprobación.

El Secretario General dice: Ciudadano Presidente Municipal, informo a usted que la **mayoría** de los Municipés presentes asintieron por la **afirmativa**.

-El Presidente Municipal dice: Queda Aprobado. Ciudadano Secretario, sírvase por tanto, dar lectura a los puntos del Acuerdo que fueron aprobados para su lectura.

El Secretario General dice: Ciudadano Presidente doy cuenta de la integración de la regidora Paulina Yadira Malpica Yáñez.

Se Transcribe el contenido del Acuerdo:



Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo.



ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DE LA CIUDADANA EVA ROSELY ROCHA GEDED AL CARGO DE OCTAVA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO, Y EN CONSECUENCIA SE LLAMA A LA CIUDADANA TANIA ALEJANDRA RAMÍREZ FERNÁNDEZ PARA QUE EN SU CALIDAD DE SUPLENTE, ASUMA EL CARGO.

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANO: 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO; 1, 2, 97 PRIMER PÁRRAFO, 98 PRIMER PÁRRAFO Y 99, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; 1°, 4°, 38, 39, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO Y

CONSIDERANDO

- I. QUE EL MUNICIPIO ES UNA ENTIDAD DE CARÁCTER PÚBLICO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN II DEL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE ESTABLECE, ASIMISMO, LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INHERENTES A SU OBJETO.
- II. QUE EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO ESTABLECE QUE LA AUTONOMÍA DEL MUNICIPIO LIBRE SE EXPRESA EN LA FACULTAD DE GOBERNAR Y ADMINISTRAR POR SÍ MISMO LOS ASUNTOS PROPIOS DE SU COMUNIDAD, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA QUE LE SEÑALA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA MENCIONADA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES QUE CONFORME A ELLAS SE EXPIDAN.
- III. QUE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 97 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DISPONE QUE "QUE EN CASO DE FALTA ABSOLUTA DE ALGUN MIEMBRO DEL AYUNTAMIENTO, ESTE LLAMARÁ A LOS SUPLENTE RESPECTIVOS, QUIENES RENDIRÁN LA PROTESTA Y ASUMIRÁN EL DESEMPEÑO DEL CARGO."
- IV. QUE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DISPONE QUE "EL AYUNTAMIENTO CALIFICARÁ LAS RENUNCIAS DE SUS MIEMBROS, EXCEPTO CUANDO ÉSTAS SEAN PRESENTADAS POR LA MAYORÍA, LAS QUE EN ESTE CASO SERÁN CALIFICADAS POR LA LEGISLATURA O LA DIPUTACION PERMANENTE, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 168 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO."
- V. QUE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 99 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ESTABLECE QUE "LA RENUNCIA AL CARGO" SE ENTIENDE COMO FALTA ABSOLUTA.
- VI.- QUE EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2024 SE RECEPCIONÓ EL OFICIO SIGNADO POR LA C. **EVA ROSELY ROCHA GEDED**, OCTAVA REGIDORA DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, EN EL QUE SOLICITA LICENCIA TEMPORAL AL CARGO QUE DESEMPEÑA; ASÍ MISMO, CON FECHA 28 DEL MISMO MES Y AÑO, SE RECEPCIONÓ OFICIO EN ALCANCE, EN EL QUE LA CITADA REGIDORA PRESENTA SU RENUNCIA AL CARGO DE OCTAVA REGIDORA DE ESTE AYUNTAMIENTO POR RAZONES PERSONALES QUE LE IMPIDEN CONTINUAR CON LAS LABORES INHERENTES AL CARGO, Y CON LA FINALIDAD DE NO OBSTACULIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE LE FUERON ENCOMENDADAS, TOMÓ TAL DECISIÓN.
- VII.- QUE EN VIRTUD DE LO MANIFESTADO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO, PARA SER AUTORIZADA, LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA C. **EVA ROSELY ROCHA GEDED**, OCTAVA REGIDORA DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO.

VIII.- EN CONSECUENCIA, Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 97 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ES PROCEDENTE LLAMAR A LA CIUDADANA **TANIA ALEJANDRA RAMÍREZ FERNÁNDEZ**, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE, CONFORME A LA CONSTANCIA DE



Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo.



Handwritten signature in blue ink at the top right.

ASIGNACIÓN PARA REGIDURÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, DE FECHA DIECISÉIS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDA POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA QUE RINDA LA PROTESTA DE LEY Y ASUMA EL CARGO COMO OCTAVA REGIDORA.

IX.- POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, Y CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y CONSIDERACIONES PREVIAMENTE SEÑALADAS, SE PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. - SE ACEPTA LA RENUNCIA DE LA C. EVA ROSELY ROCHA GEDED, AL CARGO DE OCTAVA REGIDORA DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, LA CUAL SE HACE EFECTIVA A PARTIR DE ESTA FECHA.

SEGUNDO. - EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 97 LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SE LLAMA A LA CIUDADANA TANIA ALEJANDRA RAMÍREZ FERNÁNDEZ, PARA QUE EN SU CALIDAD DE SUPLENTE DE LA OCTAVA REGIDURÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, RINDA LA PROTESTA DE LEY Y ASUMA DE INMEDIATO EL CARGO DE OCTAVA REGIDORA.

TERCERO. GÍRENSE LOS OFICIOS A LA TESORERÍA, CONTRALORÍA Y OFICIALÍA MAYOR DEL MUNICIPIO DE TULUM, ESTADO DE QUINTANA ROO, A FIN DE ATENDER EN EL ÁREA DE SU COMPETENCIA LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.

CUARTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

ASÍ LO MANDAN, DICTAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. CÚMPLASE.

El Presidente Municipal dice: Se somete a consideración, si alguno de los integrantes del Cabildo quiere realizar alguna observación o comentario en este punto del Orden del Día.

Al registrarse que ningún Múncipe solicitó el uso de la voz, el Presidente Municipal dice: Procedemos a la votación económica para el efecto de decidir, si se aprueba, el Acuerdo de referencia; quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo levantando la mano en señal de aprobación.

El Secretario General dice: Ciudadano Presidente Municipal, informo a usted que la mayoría de los Múncipes presentes asintieron por la afirmativa.

-El Presidente Municipal dice: Queda Aprobado. Ciudadano Secretario, sírvase continuar con el Orden del Día.

El Secretario General dice: el siguiente punto del Orden del Día corresponde a la toma de protesta a la Ciudadana Tania Alejandra Ramírez Fernández al cargo de Octava Regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, administración 2021-2024;

El Presidente Municipal dice: Toda vez que la Ciudadana Tania Alejandra Ramírez Fernández, fue debidamente notificada de la celebración de la presente sesión, se solicita haga acto de presencia

Handwritten signature in blue ink on the right side.

Handwritten signature in blue ink on the right side.

Handwritten signature in blue ink on the right side.

Handwritten signature in blue ink on the left side.



Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo.



[Firma manuscrita]

ante este Honorable Cabildo para tomarle la protesta de ley correspondiente. -----

Después del ingreso al recinto de la C. Tania Alejandra Ramírez Fernández y estando al frente del Honorable Cabildo, el **Presidente prosigue:** Pido Ciudadana Tania Alejandra Ramírez Fernández que por favor se pongan de pie para tomar la protesta de ley. Continúa diciendo: Ciudadana Tania Alejandra Ramírez Fernández, "¿protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, las leyes que de ellas emanen, los acuerdos y disposiciones dictados por el Ayuntamiento y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la nación, del Estado de Quintana Roo y de este Municipio?"

[Firma manuscrita]

Por lo que, haciendo uso de la voz, la C. Tania Alejandra Ramírez Fernández, levantando la mano derecha contesta: "si.. protesto"; acto seguido, el **Presidente Municipal dice:** "si así no lo hiciera, que el pueblo se lo demande"., **continúa diciendo:** se solicita a la ciudadana Tania Alejandra Ramírez Fernández, en su calidad de Octava Regidora de este Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, nos acompañe en el desarrollo de la presente Sesión. -----

---La nueva Regidora se incorpora a la Sesión. -----

El Presidente Municipal continua diciendo: Ciudadano Secretario, sírvase continuar con el Orden del Día.-----

El Secretario General dice: Ciudadano Presidente, le informo a usted que a este punto del Orden del Día corresponde a los **Asuntos Generales.**-----

El Presidente Municipal dice: Ciudadanas y ciudadanos integrantes de este Honorable Ayuntamiento, se les otorga la palabra para tratar o presentar ante este Cuerpo Colegiado algún asunto general, o que por su urgencia o importancia debamos conocer en la presente Sesión. **Al no haber intervenciones el Presidente Municipal continúa diciendo:** Ciudadano Secretario, sírvase continuar con el Orden del Día.-----

El Secretario General dice: Ciudadano Presidente, le informo a usted que a este punto del Orden del Día corresponde, la **Clausura de la Sesión.**-----

El Presidente Municipal dice: En virtud de que se han desahogado todos los puntos del Orden del Día, procedemos a la **Clausura de la Sesión.** Pido a los presentes ponerse de pie. Y **continúa diciendo:** Siendo las ocho horas con treinta y dos minutos del día **martes dos** del mes de julio del año **dos mil veinticuatro**, se levanta la Sesión y declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a la **Sexagésima Octava Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo.** Muchas gracias a todos por su asistencia.-----

Levantándose la presente Acta de conformidad con lo prescrito en el artículo 61 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo en relación con el artículo 111 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



**Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum,
Quintana Roo.**



C. Diego Castañón Trejo.
Presidente Municipal de Tulum, Quintana Roo.

C. María Teresa Arana Sánchez.
Síndico Municipal.

C. David Manances Tah Balam.
Primer Regidor.

C. Beatriz Anahí Mendoza Samos.
Segunda Regidora.

C. Martín Dzib Chimal.
Tercer Regidor.

C. Fany Adriana Gallegos Sánchez.
Cuarta Regidora.

C. Carlos Adolfo Coral Basulto.
Quinto Regidor.

C. Paulina Yadira Malpica Yáñez.
Sexta Regidora.

C. Víctor Mas Tah.
Séptimo Regidor.

C. Tania Alejandra Ramírez Fernández
Octava Regidora.

C. Iván Alfredo Dzul Cabañas.
Noveno Regidor.

Doy Fe.

Lic. Bernabé Jehosafat Pech Ramírez.
Secretario General del Ayuntamiento
del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

